



Alangasí, 24 de abril de 2021

Lic. Henry Quimbiulco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo

VOCALÉS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 045

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 y artículo 70 literal C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el día **miércoles 28 de abril de 2021 a las 10h00**, por disposiciones del COE Nacional, ante las medidas adoptadas mediante resolución, la sesión se realizará de forma ONLINE mediante plataforma de zoom para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Informe de Vocales
5. Rendición de cuentas 2020
6. Varios
7. Clausura

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/84633886617?pwd=ampodmZmTVRXeEgzRFB3azR5UmFodz09>

ID de reunión: 846 3388 6617

Código de acceso: GADPRA45

Atentamente,

Abg. Nathaly Escaleras

PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ



WORLD BANK

Washington, D.C. 20547

The Board of Directors of the World Bank

FOR THE BOARD OF DIRECTORS

COMMITTEE ON THE MIDDLE EAST

The Committee on the Middle East was established in 1977 to provide the Board of Directors with a forum for discussion of the economic and social development of the Middle East region. The Committee is composed of representatives of the Board of Directors and of the Middle East region. The Committee's mandate is to study and report on the economic and social development of the Middle East region. The Committee's report is submitted to the Board of Directors for its consideration and action.

- 1. The Board of Directors
- 2. The Committee on the Middle East
- 3. The Board of Directors
- 4. The Committee on the Middle East
- 5. The Board of Directors
- 6. The Committee on the Middle East
- 7. The Board of Directors

Approved by the Board of Directors on 12/15/77

Approved by the Board of Directors on 12/15/77

Approved by the Board of Directors on 12/15/77



PRESIDENT GABRIEL ALONSO

ACTA SESION ORDINARIA 045 DEL 28 DE ABRIL DE 2021

A las 10h00 del miércoles 28 de abril de 2021 se instala la sesión ordinaria 045 damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Informe de Vocales
5. Rendición de cuentas 2020
6. Varios
7. Clausura

Constatamos el quorum presente

Abogada Nathaly Escaleras **presente**

Licenciado Henry Quimbiulco **presente**

Señor Washington Flores **presente**

Doctor Juan Mejía **presente**

Señora Cecilia Vallejo **presente**

Punto 1. Una vez constatado el quorum, y aprobado el orden del día, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día

Abg. Nathaly Escaleras aprueba

Lic. Henry Quimbiulco aprueba

Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Doctor Juan Mejía aprueba

Sr. Washington Flores aprueba

Punto 3. Aprobación de acta anterior.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba

Lic. Henry Quimbiulco aprueba

Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Doctor Juan Mejía aprueba

Sr. Washington Flores aprueba

Punto 4. Informe de Vocales.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que, me falta solo el informe de Ceci.

Sra. Cecilia Vallejo dice que, en estos momentos te estoy enviando por favor.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, en el informe de Juanito hay un tema que usted pone de una visita que ha hecho en la calle Brasil, de este particular se le pido por favor que no solo se remita al tema de un informe sino comunicarnos, yo ya había conversado con el señor, tuve una llamada telefónica con él, también me comento de algo de lo que usted ponía en el informe, y yo le manifesté que con mucho gusto los trabajos que se están realizando y se pueden revisar en conjunto con él, de hecho tenemos los oficios que ya han sido enviados precisamente con los pedidos de él y que se están gestionando en EPMMOP y EPMAPS, como digo entiendo que eso era antes porque él si me dijo que usted iba a ir, que se había usted ofrecido para acudir, yo le indique cual era el procedimiento y que nos haga el envío de la información, me dijo que una vez que se reúna con usted me iba a enviar pero no lo ha hecho.

Dr. Juan Mejía manifiesta que, la situación del Sr. Mario Vargas, bueno el trabajaba antes en el Agua Potable y por eso igual me conoce, me dijo que él desde hace un año estaba tratando de tener una cita con usted, pero que lamentablemente no ha sido posible, la vez que había querido ingresar el oficio incluso le habían devuelto diciendo que no consta en el oficio usted como Abogada, entonces que nuevamente había ingresado pero que tampoco había recibido alguna respuesta, dadas esas circunstancias igual los vocales también somos parte, hemos sido elegidos para atender ciertas necesidades o tal vez alguna inquietud que tengan los moradores, le dije que yo no tenía ningún problema, si

él deseaba que yo le acompañe o haga la inspección, es así que fuimos allá, se hizo la inspección en la calle Brasil y la Juan Pío II, entonces ahí lógicamente se veía los hundimientos que habían sido provocados por el arreglo de las tuberías del agua potable, hay otros hundimientos que no son del agua potable sino ya de por sí del paso mismo, la otra era que igual los reductores de velocidad no eran visibles, lo otro era de un lote de terreno que está considerado según él como espacio verde, entonces eso igual que eso se vea si hay la posibilidad de hacerle ahí una cancha múltiple ya que en ese sector no cuenta con una cancha para que los que quieran practicar deporte tengan este espacio; como digo es ex empleado del agua potable me pidió me sugirió si le podía acompañar justamente al agua potable para hablar sobre este tema, así que nos fuimos allá se les indicó la situación que estaba dieron paso y eso ya está arreglado hace pocos días, los otros hundimientos como le digo pues prácticamente no están porque eso es del uso mismo de los vehículos, de lo otro le dije que hay que localizar el número de predio para ver como está considerado en el Municipio, una vez que se localice el número de predio quedó en ayudarme para lógicamente pasarle el informe a usted indicándole el número de predio para hacer la gestión respectiva, porque en si yo conocí anteriormente que ese lote de terreno habían dejado para que se ocupe para el sector, lamentablemente quizá por descuido de los dirigentes de ese entonces no le legalizaron digamos cuando la propietaria estaba donando ese lote de terreno al sector, luego ya apareció una urbanización y lógicamente como es parte de este lote les obligaban a dejar espacio verde me parece que es ese que está considerado ahí, pero hay una parte porque no es todo, quizá de los 4500 metros que hay por ahí unos 600 metros son del espacio verde, eso se hizo con el Sr. Mario Vargas.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, como le digo yo hablé con él justamente la noche anterior a la que usted se reuniera, yo le dije que yo no tenía ningún inconveniente en que usted pueda acudir pero que si se necesitaba realizar el pedido, ahora yo a él le mencioné porque también me dijo eso de que había enviado un oficio y que le habían regresado porque no decía Abogada, le dije que yo nunca había dado una disposición diciendo que porque no ponen Abogada se les regresa, cuando está mal escrito el nombre sí porque obviamente como entidades públicas se tiene problemas cuando no escriben correctamente el nombre, pero no es el caso, entonces le dije que me haga llegar ese documento en donde él supuestamente dice que le han regresado, nunca me hizo llegar, a eso nosotros ya habíamos hecho los oficios de pedido para EPMAPS y para EPMOP, entonces yo le indiqué que esos oficios ya habíamos enviado; en cuanto a la reunión yo

le dije que con mucho gusto se podía agendar y me dijo que como ya no porque se va a reunir con el Dr. Mejía y los moradores, le dije que no tengo ningún inconveniente pero tienen que hacerme llegar a mí a través de un informe porque igual nosotros vamos a tener que realizar una inspección misma que se la realiza con usted le dije, me dijo que me va hacer llegar la información, no lo ha hecho y específicamente en el tema del terreno que me comentó yo si le pedí que me indique la ubicación exacta y si es posible el número de predio para preguntar en el Municipio si eso está disponible o no, si a usted le mencionó lo de las canchas ahí podría ser y recuerdo que algún momento Henry dijo que tenía el ofrecimiento de unas canchas, no se en que quedaría ese tema Henry? Pero sería bueno si se puede ayudar y al menos si hay el espacio del Municipio y podemos solicitar que se haga ahí yo en eso no tengo inconveniente, sería una cuestión de articularnos entre los 3 y que se pueda hacer la obra.

Lic. Henry Quimbiulco comenta que, aurita el Municipio y el Sr. Alcalde ustedes saben es de opinión pública, está pasando por un momento muy difícil y parece que en estos días él ya va a presentar la renuncia, entonces lógicamente si es que esto pasa todos los empleados y funcionarios de él ya renuncian, esto es lo lamentable del sector público que renuncia la máxima autoridad y renuncian todos, aurita la amistad sigue igual con Jorge Cartagena está cumpliendo funciones, pero esto no es de la noche a la mañana, tendría que conversar a ver en qué términos queda porque efectivamente él me ofreció y esa vez que solicité públicamente al señor de la comuna el terreno pues nunca me hizo conocer nunca llamó nada, entonces se ve que no está interesado, como sabemos para este trámite siempre tiene que haber un terreno que sea a nombre del Estado, a nombre del Municipio etc., o de lo contrario no se puede, si el señor dice que hay el terreno hay esto, hay este otro, efectivamente tenemos que comprobar en el Municipio si está o no con escrituras entonces ese es el primer paso, pero sin embargo, yo voy a estar pendiente a ver que sucede, esperemos a ver qué pasa porque si hay el ofrecimiento y existe el presupuesto no habría inconveniente, déjeme consultar y esperemos estos días.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, señorita secretaria hacer la insistencia al señor de que nos envíe el número de predio para poder consultar al Municipio, si él no se interesa y no presenta el documento, inclusive le dije que no tenía que ir al GAD que lo podía enviar por correo electrónico, pero no lo ha hecho.

Dr. Juan Mejía manifiesta que, sabe que yo tengo un plano, justamente él me hizo llegar, pero no estaba bien la ubicación, pero ahí consta un número, no se si podemos averiguar si es el número de predio, yo le voy hacer llegar a usted el plano.

Punto 5. Rendición de cuentas 2020.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, en este tema compañeros, la señorita secretaria les hizo llegar ya los formatos, nuevamente me puse en contacto con Mónica Arguello para pedirle información puesto que hay una variante en cuanto al tema de la rendición que es importante que ustedes la tengan claro, en cuanto al formato es el mismo que llenamos el año anterior y de igual manera a cada uno de nosotros como vocales y en mi caso también me toca hacer como Gobierno Parroquial el tema de la rendición de cuentas, en donde se incluye todo el tema de presupuestos, todas las actividades contractuales que se han dado y demás, eso es público y va a estar subido al portal, pero la variante que están poniendo es que el momento en el que nosotros rindamos cuentas tienen que también estar en este caso los designados en la asamblea que hicimos hace pocos días que básicamente son los presidentes de los barrios, entonces ellos tienen que estar en ese momento cuando hagamos la rendición y ellos tienen que interactuar con nosotros ese momento, podemos ir manejando el mismo formato de cada hora haciendo nuestra rendición de cuentas pero así mismo debemos estar acompañados del Consejo de Participación y a su vez vamos a poder absolver en ese momento las dudas, también nos han dicho que se procure hacer un tema presencial y online, sin embargo, como hay un incremento de contagios dudo mucho que esto se pueda hacer, todavía falta un poco, como este es un año electoral la ley y la resolución que también les hicimos llegar menciona que el proceso lo debemos hacer hasta el mes de junio, entonces entiendo que la primera semana de junio haríamos lo necesario para poder hacer la rendición de cuentas como lo hicimos el año anterior, mientras tanto en mayo vamos a seguir adelantando los documentos de ustedes, así mismo se va a poner en la página web, la gente que tenga inquietudes va poder acceder y hacer preguntas y en la rendición se las responderá.

Lic. Henry Quimbiulco comenta que, como decía que ya ha tenido una reunión con los presidentes si quisiéramos que usted nos comunique y nos diga para estar todos en la reunión no solo usted, usted no es GAD, todo el directorio somos GAD, por lo tanto

deberíamos estar todos en la reunión para llegar a un acuerdo y perfecto no hay problema lo que dice Participación Ciudadana, y así se ha hecho en otras ocasiones, entonces si me gustaría si tiene otra reunión por favor de comunicarnos.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, para conocimiento de ustedes, esta reunión no estaba planificada y fue que ya entrabamos a la nueva disposición que daba el COE, entonces nos pedían que sea una especie de dualidad, de hecho iba a ser presencial, pero yo le mencionaba a Mónica de que no es posible reunirnos con tanta gente y que es preferible hacerlo virtual, entonces ella habló de la dualidad, es por ello que se convocó a última hora y de hecho se les llamó el jueves en la tarde para el viernes, entonces no fue algo planificado y básicamente lo que se necesitaba era coger las inquietudes que como moradores tengan en cuanto a la rendición de cuentas, las próximas reuniones que se van a realizar van a ser virtuales y obviamente ahí si tenemos que acudir todos porque hay otras cosas que se tienen que ir coordinando con cada uno de ustedes como representante de las comisiones que tienen. Dentro del proceso como tal en todo caso como ya ha sido remitido a ustedes los formularios y cualquier duda que tengan por favor nos hacen llegar, yo les pasaré un cronograma tentativo de como haríamos pero les pregunto, ustedes estarían de acuerdo con hacer el tema de rendición así mismo por horarios o todos en una sola reunión?

Sr. Washington Flores menciona que, yo pongo en consideración de la misma forma, es decir, todos en un mismo día para que se evacue el tema tranquilamente y no haya un problema de tiempo, incluso yo creo que se debería hacer de acuerdo al cronograma que vas a plantear tentativamente, trabajar en equipo es decir, que todos nos apoyemos, porque de acuerdo a como se está pensando hacer es decir que haya presencia de gente en la rendición de cuentas a veces es un poco complejo porque hay gente que quiere romper toda la gestión de la Junta Parroquial, eso políticamente es peligroso, entonces si es necesario que en este caso nos juntemos para hacer este trabajo, va a ser bastante difícil además con todo lo que ha pasado en la pandemia, sabeos que no se ha podido hacer mucha gestión, entonces si es necesario que nos respaldemos entre todos.

Lic. Henry Quimbiulco comenta que, según lo que nos dice la Participación Ciudadana en los cambios que ha habido, tiene que ser semipresencial, entonces nosotros no podemos decirles a los dirigentes a las 10 y 15 va Henry Quimbiulco, etc., ellos nos van

a estar todo el tiempo, al menos yo si pienso tomando todas las medidas de bioseguridad tranquilamente en la sede a 2 metros puede entrar, tomaríamos menos tiempo y lo haríamos todos, ahora si analizamos como dice el compañero Washo, lo podríamos hacer pero deberían estar ahí también los presidentes, hay que coordinar y conversar y lógicamente cierto es lo que dice Washo que hay dirigentes que van a decir "vea yo le veo a la señora presidenta que toditos", entonces la otra vez yo me quedé calladito cuando habló el señor de El Tingo por no armar lio, pero si algo vuelven a decir entonces hay que hacerle saber que usted tiene 8 horas laborables que eso mucha gente no sabe, entonces no llegemos a eso, simplemente veamos cómo podemos mejorar en función del GAD Parroquial, como dice aquí todos somos GADs, y tenemos que prácticamente defendernos y lo poco o bastante que se ha hecho pues tenemos que trabajar en equipo.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que, el tema de ser semipresencial ustedes saben que lo que plantea Henry no es malo pero estaríamos completamente presencial, y en el Consejo de Participación si nos dice que puede haber la dualidad, además van a ver presidentes como en el día de la reunión que estuvieron 5, el resto se conectó de la plataforma porque hay muchos adultos mayores, hay personas que tienen otros problemas y que no se exponen, y hay que seguirse cuidando, sin embargo, yo creo que se podría manejar las 2 cosas, ahora yo no tengo problema en que todos estemos en el GAD y desde ahí hacer la rendición y efectivamente reducir tiempos, ósea si me gustaría que todos tengan diapositivas y presentar qué se yo un tema de 20 minutos cada quien y ser concretos, porque al final la información tiene que ser subida a la página web.

Dr. Juan Mejía manifiesta que, si sería bueno de coordinar y organizarnos para que salga bien, aquí el GAD es el que va a quedar bien o mal de acuerdo a la organización que tengamos, que mejorar si lo hacemos presencia, me gustaría eso porque si tenemos un sitio por ejemplo el Ágora que podríamos hacerlo tranquilamente, es lógico que las personas no van a estar desde las 9 hasta que se termine el último de exponer, entonces yo creo que de hacerlo presencial va ser un poco más fácil, más práctico, más dinámico y todo va a ser comprensible, porque muchas de las veces al hacerlo de la forma virtual casi que no es como estar presente, en ese caso yo estoy de acuerdo de que sea presencial y que se lo haga en el Ágora. Se invita a todos los presidentes de los sectores, si la persona por su estado de salud o su edad no está presente pueden delegar, existe una directiva que tranquilamente pueden estar presentes.



Abg. Nathaly Escaleras indica que, en todo caso vamos a evaluar el tema, yo también había pensado en el Ágora, no en la Sede porque es un espacio pequeño, pero insisto hay que mantener el tema de la dualidad, y hay un tema que entiendo que la rendición se hace como Gobierno Parroquial y demás, pero existe la representación que recae en la presidencia, entonces a mí me toca hacer 2 tipos de rendiciones, no solamente como la presidenta sino en este caso como representante legal del Gobierno Parroquial, entonces esa es más larga, entonces yo estimaría o podríamos hacer un rendición que dure 2 horas, programarnos así, en la que ustedes tengan 15 o 20 minutos cada uno y el resto del tiempo lo haría yo, me parece además algo no tan largo, y tratar de ser lo más escuetos posible, porque si requieren algo de mayor información como digo tienen las herramientas técnicas para hacerlo, entonces vamos hacer un cronograma y les voy a proponer este tema para saber cómo lo vamos a organizar.

Sra. Cecilia Vallejo dice que, estoy de acuerdo con todos los compañeros, sería el asunto de poder hacer a lo mejor las personas que deseen asistir presencial y las que deseen por zoom, y pues claro cómo va a estar en la plataforma, que la gente pueda informarse de todo lo que se hace, no habría ningún problema si la gente requiere presencial pues lo haríamos y por zoom también.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, a la final recuerde que esto lo vamos hacer como el año anterior que se va a re transmitir, a la larga nos van a ver todos, pero quienes van a poder estar presentes para solventar las dudas son los presidentes de los barrios y del Comité de Planificación que son los directamente encargados inclusive de hacernos llegar sus inquietudes.

Punto 6. Varios.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que, habíamos hablado a finales del 2019 el tema de la Mancomunidad del Valle de los Chillos, en un principio se había hablado de que iba a existir un tema de una aporte y demás, hoy en día y por todas estas situaciones no va ser posible tal situación al momento, simplemente lo que se necesita es constituir como tal la Mancomunidad, y gestionar recursos para que lleguen a las parroquias del Valle de los Chillos, con base en ese tema yo quisiera saber por favor el respaldo que ustedes tengan para formar parte de la Mancomunidad del Valle de los Chillos, que existe ya de hecho

pero hay que hacerla de derecho para como digo tener esa fuerza en la que se puedan inmiscuir en algunos proyectos adicionales.

Sr. Washington Flores menciona que, lo importante aquí la posibilidad de una Mancomunidad como organización siempre nos va a dar más fuerza, eso lo sabemos y lo tenemos absolutamente claro todas las parroquias que de alguna manera estamos articulados, somos parte del Valle de los Chillos y va a ser importante generar un espacio de apoyo entre nosotros para conseguir los proyectos que se necesiten y que van en beneficio de las parroquias, eso yo sin duda lo pongo como precedente y creo que es bastante valiosos y positivo hacerlo, ahora quisiera que nos cuentes como está estructurado orgánicamente.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, al momento estarían involucrados todos los GAD Parroquial de 5 GADs Amaguaña, Guangopolo, Conocoto, La Merced y Alangasí, no está Pintag porque desde el principio estaba entre que sí y entre que no y finalmente no ha querido estar en este tema presente, pero nosotros hemos hecho igual la invitación, entiendo que ya por intereses personales no están de acuerdo, sin embargo, todavía está abierto el diálogo y el trabajo sería articulado por todos, actualmente se ha mantenido reuniones con los presidentes de cada uno de los GADs y allí se nombraría el directorio que actualmente está un provisional hasta que ya se pueda consolidar de derecho esta Mancomunidad, y el presidente de la Mancomunidad es Diego Pérez el presidente de Conocoto, entonces con él se están manejando algunas cosas, pero como les digo ya es necesario conformarnos de derecho porque cual es el objetivo en común, ustedes saben que para conformar una Mancomunidad tiene que haber un objetivo en común, y el objetivo en común que nosotros tenemos y que perseguimos es involucrar al tema cultural, al tema turístico y al tema ambiental dentro de una ruta de visita para el Valle de los Chillos.

Sr. Washington Flores menciona que, bajo los principio que yo planteo que el propósito es un beneficio para nuestra parroquia específicamente y obviamente para todo el Valle de los Chillos, por supuesto, yo estoy a favor de que haya una organización de que puedan pelear con más fuerza, más organizados, más proyectos que sirvan para la parroquia, obviamente clarificando los temas, teniendo mayor información de lo que va hacer la Mancomunidad y nosotros estaríamos al tanto me imagino, bajo esos preceptos, yo estoy de acuerdo y no tendría problema.



Abg. Nathaly Escaleras pregunta a todos, podríamos también contar entiendo con el apoyo de cada uno de ustedes, involucrándose dentro de la Mancomunidad como para trabajar en algunos proyectos, porque esto no solamente debe estar encabezado por los presidentes, nosotros de hecho estamos queriendo que los vocales también formen parte de esto, en tu caso Washo tendrías algún inconveniente?

Sr. Washington Flores responde que, al contrario, más bien esa posibilidad inclusiona, ya que se transparenta más el proceso, yo estaría totalmente de acuerdo en colaborar y de acuerdo a mis capacidades yo estaría colaborando con la Mancomunidad.

Lic. Henry Quimbiulco comenta que, yo si estaría de acuerdo también, pero siempre y cuando llegue a ser un proyecto de la Mancomunidad concreto, como usted dice con objetivos, porque desde que yo estoy ya 6 años en esto, así mismo se hablaba de la Mancomunidad y no hicieron nada, entonces claro nosotros como vocales estamos inmersos de todo proyecto que haga el GAD, aquí no es que la señora presidenta es la responsable, sino todos los del GAD y no solamente debería ser tomado en cuenta aquí para la Mancomunidad, sino para proyectos, para Conagopare mismo, tomar decisiones todos, usted sabe señora presidenta que solo usted toma las decisiones para Conagopare, entonces todo mismo se debería hacer con el directorio, porque el directorio es la máxima autoridad y para que la responsabilidad no solamente le recaiga a usted, sino a todos, inclusive si estamos inmersos en la Mancomunidad, claro que vamos a estar nosotros, tiene que estar bien estructurado, bien dirigido y mas que todo, toda decisión de Alangasí se tome a base del directorio, porque así tiene que ser, y yo le agradezco que nos tome en cuenta así en la Mancomunidad, pero así debería ser en todo, estar de acuerdo, pero como le digo con esas condiciones que sea algo muy concreto, tenga sus objetivos muy claros y se socialice, no solamente con el GAD de Alangasí sino con todos y si podemos unirle a Pintag está en ustedes, porque la Mancomunidad somos 6 parroquias, porque yo veo que el problema también tienen en Guangopolo que no les toman en cuenta a los vocales, entonces si sería bueno y comparto lo del compañero Washo que vamos a apoyarle nosotros en eso.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, recordarán todos que hubo una capacitación, vocales y presidentes, y de hecho me parece que ustedes si fueron, pero hubo vocales que no fueron y no se involucraron, de hecho, ahí fue donde se trataron las temáticas para formar el punto focal de la Mancomunidad, ustedes mismo fueron parte de eso, entonces

siempre nuestro objetivo ha sido unir a todos los vocales, obviamente como en todos los GADs no todo el mundo lamentablemente puede estar de acuerdo, pero eso no significa que se les va a excluir; en cuanto al tema de Conagopare, yo no tomo decisiones, porque yo solamente soy representante de territorio y pongo en conocimiento las necesidades, ya las cosas que Conagopare toma decisiones directamente en presidencia con reuniones y ese tipo de cosas también hay reuniones que están presentes vocales, presidentes, entonces en ese tema es otra cosa, pero de igual manera en lo que se pueda participar y que ustedes puedan participar para mi mejor, porque les ayuda y es trabajar en equipo.

Sra. Cecilia Vallejo dice que, justamente estuvimos en la reunión de la Mancomunidad que nos dieron una invitación, estuvimos Henry y yo, y fue la única reunión que tuvimos y después ya no tuvimos ninguna reunión, no nos llamaron más a los vocales, entonces pedíamos que se iba hacer tratar de algunos otros temas más, pero también pedíamos de favor de que se nos tome en cuenta también a los vocales, que no solamente a los presidentes, entonces en eso se quedó que iban hacer la próxima reunión pero ya nunca más nos llamaron.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, me parece que esa reunión fue en noviembre de 2019, luego ya para enero íbamos a hacer la reunión macro de todos para tomar el tema final de la conformación como tal y vino la pandemia entonces se quedó ahí el proceso, en este sentido yo he pedido que ustedes también tengan participación y lo van hacer, bajo este tema entiendo Ceci que tú también estás de acuerdo de formar parte de la Mancomunidad.

Sra. Cecilia Vallejo manifiesta que, claro que sí, porque es importante como dijimos desde el principio unir fuerzas para poder sacar algo de provecho de todo esto, porque si no hacemos nada, pues cada uno estamos haciendo por su cuenta, entonces si nos unimos podríamos sacar algo de ventaja.

Dr. Juan Mejía menciona que, yo creo que todos vamos a coincidir o estamos coincidiendo con esto de participar en esto de la Mancomunidad, si bien es cierto los presidentes son los que conforman la Mancomunidad, pero esto no quiere decir que nosotros no podamos participar o dar ideas o presentar igual proyecto para que esto sea analizado y el presidente sea quien presente lo que quizá en consenso general estamos decidiendo, yo creo que cada uno de nosotros igual tendremos temas, proyectos en

alguna situación que tal vez coincidamos también y sea un aporte para que sea presentado a la Mancomunidad, si sería bueno tomar en cuenta también nuevamente a Pintag, yo creo que, si a un comienzo no hubo la asistencia o no hubo la presencia de Pintag, pero si es le vuelven a notificar o a invitar tal vez anteriormente por algún motivo no lo hicieron, pero esta vez ya quieran integrarse; yo por mi parte no tengo ningún inconveniente en formar parte de esta Mancomunidad.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, les comento para que ustedes tengan conocimiento, al inicio no se unió porque Gabriel Noroña hijo por recomendación de su papá, no quería adherirse al tema de la Mancomunidad, no nos daba razones de peso, simplemente decía que el papá le dijo y que no, pero cuando se interpuso la Acción de Protección para el tema de EPMAPS, los hicimos los 5 GADs como Mancomunidad, ahí tengo entendido que Gabriel tuvo una conversación con Diego y le comentó que si le interesaría formar parte de la Mancomunidad, entonces vamos a retomar este trabajo porque claro trabajando es diferente, se tiene mayor fuerza, eso es lo que queremos; entonces con la decisión unánime el Gobierno Parroquial de Alangasí estaría formando parte de la Mancomunidad.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que, el 2do tema de varios compañeros, es los proyectos para los fondos que están gestionando la UIDE, recuerden que ustedes me habían pedido en 2 sesiones anteriores un espacio de tiempo, pero ya pasó ese espacio de tiempo y no he recibido ningún proyecto de ustedes, entonces por favor si quisiera que nos hagan llegar porque está presente el tema de la ayuda, pero como hacemos sino conocemos en que exactamente ustedes desean enfocarse

Sra. Cecilia Vallejo manifiesta que, yo ya tenía listo el asunto del proyecto para poder enviarte, entonces yo te hago enviar en el transcurso de este día sino a más tardar mañana.

Sr. Washington Flores menciona que, yo ya envié el proyecto, no sé qué pasaría, pero yo ya lo envié hace un mes y medio sino, es más, de todas maneras, te reenvío otra vez si quieres, pero está enviado.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, reenvíame por favor.

Lic. Henry Quimbiulco comenta que, hemos estado haciendo seguimiento de que pasa con la quebrada de Huilajucho, cuando vino la AMC, EPMMOP, funcionarios de los Chillos, Secretaría del Ambiente y todo, ayer me localicé con la señorita Eras que es de la Secretaría del Ambiente y me había preguntado si en ese compromiso que hubo de la última reunión cumplió o no cumplió el Conjunto San Patricio, que era de hacer las acometidas, entonces yo le indiqué que no habían hecho nada, ósea el compromiso que se quedó verbalmente no se cumplió, entonces lo que me acabó de indicar la señorita Eras que va ya hacer el trámite respectivo la AMC para ya ir prácticamente a lo legal porque han hecho caso omiso a lo que se quedó; la otra reunión que tuvimos con el Dr. Mejía que fuimos a la quebrada de San Vicente y todo no hemos tenido aún ninguna contestación, estamos atrás de eso a ver que sucede, pero sin embargo, hoy con esto de la pandemia no es muy buena la comunicación.

Lic. Henry Quimbiulco indica que, en otro punto señora presidenta, no es el afán de molestar, es en cuanto a los pedidos que estoy solicitando, informes que solicito, la última vez hice el oficio solicitando los informes del área legal del Sr. Daniel Cárdenas, que a propósito me pasaron así no mas más un informe que él tiene algunas denuncias por videos, usted tiene conocimiento de eso señora presidenta?

Abg. Nathaly Escaleras pregunta, denuncias de que Henry?

Lic. Henry Quimbiulco responde que, unas denuncias de unas parroquias por videos, creo que es de Tumbaco, pero bueno, quedaron en darme un video, mejor dejémoslo en stand by para luego ver que se puede hacer, entonces es un informe que pedí del Contador, yo prácticamente no he recibido respuesta, usted me pone señora presidenta que debo darle el número de la cédula, el email, ósea está bien cierto es eso, pero a las personas particulares, yo soy miembro del GAD, soy Vicepresidente y como funcionario estoy acatando lo que dice la COOTAD, pero bueno, como le digo mi afán no es molestarle, simplemente lo que yo les hago conocer igual al directorio, es que yo voy a seguir pidiendo documentos, si es que usted no me entrega pues ya no es problema suyo, ósea ni yo ya me muero de las iras, simplemente los órganos de control verán que pueden hacer y son los únicos que pueden decir que es lo que sucede, simplemente yo solicito que pase a las atribuciones que me da la COOTAD en el Art. 68 literal d.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, yo no me muero de las iras porque lo único que yo hago es cumplir con la ley, y lo que le digo es que la ley es para todos, simplemente tenemos que cumplir con ciertos requisitos, porque esos requisitos son los que nos establecen a nosotros como entidades públicas cumplir, cuando incumplimos esto tenemos inconvenientes, entonces yo entiendo de pronto en su afán de hacer el tema de fiscalizar, sin embargo, hay requisitos que se deben cumplir, yo como le he dicho Henry y quiero ratificar, yo no tengo problema en entregarle la información pero tiene que cumplir con los requisitos, cumple con eso e inmediatamente va a tener la información, ese es un tema que inclusive a usted le va a respaldar, el día de mañana como usted mismo acaba de mencionar, las entidades competentes vendrán y dirán si hizo bien señora presidenta en pedir esto, o hizo mal y le vamos a sancionar, pero eso no lo determina usted, eso lo determina la Contraloría, entonces yo no tengo ningún inconveniente, lo único que le pido Henry es que entienda que no es un tema de mala intención de mi parte o no quererlo hacer, simplemente necesito que cumpla con los requisitos, no es un tema de andarse peleando, al menos yo creo que eso está superado, yo no tengo ningún inconveniente con ninguno de ustedes, yo desde el principio les he mencionado mi deseo de trabajar de la mano, involucrémonos, tratemos de generar soluciones, les voy a poner un ejemplo super práctico, el día viernes yo tuve conocimiento de los niños que quedaron huérfanos de San Juan Loma por una vecina, ahí por ejemplo ninguno de ustedes ha mandado un mensaje en el chat diciendo saben que compañeros que podemos hacer por los niños, articulémonos, podemos hacerlo, nadie está diciendo que salga de nuestro bolsillo, pero ninguno ha tomado esa iniciativa, yo empecé las gestiones desde el día viernes, a contactarme con personas que ni siquiera conozco, pero que he ido mandando mensajes, correos, pidiendo que me puedan ayudar, ahora con la Junta de Protección de derechos ya se está interviniendo con los niños, le pedí el día de ayer a Ceci que nos ayude hoy día entregándoles unos víveres, ella lo ha hecho con toda la buena voluntad, entonces son cuestiones de comunicación, estas cosas son sencillas y creo que todos podemos aportar.

Lic. Henry Quimbiulco indica que, cierto es que hay que cumplir ciertos requisitos, pero eso es para las personas naturales, yo soy miembro del GAD, osea si pide una Institución usted no tiene el derecho de decir no, porque eso ya nos pasó con el anterior presidente, que la defensoría pidió lógicamente ahí si pidiendo cuales son los objetivos, número de cédula, pero en cambio acá yo soy parte del GAD, véale usted y como le digo no hablemos más del tema. Por otro lado, yo no les he dicho hasta que no se concrete en Teleamazonas,

yo llamé a Teleamazonas, donde la señorita que me ayudó la otra vez, estamos haciendo con Tania Benavides una recolección, no he dicho porque Tania bueno dice no con el GAD, pero lo de Teleamazonas si pensaba decirles pero una vez que se concrete y me diga ok Henry hagamos el video y todo lo demás, esa es nuestra función, al menos los señores Males fueron simpatizantes míos, como no se les va a ayudar así no fueran simpatizantes, esa es la labor como hermano parroquiano, tenemos que estar ahí en las buenas, en las malas, no solo con ellos, hay varias familias que están atravesando momentos difíciles, así que al menos yo si he estado pendiente de eso, esperemos si se da esto de Teleamazonas y con gusto estaremos todos ahí y les haré participe al GAD Parroquial, veamos porque también dependemos de otras personas.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, Henry ahí hay una confusión en lo que usted menciona, usted dice yo soy del GAD Parroquial yo ni necesito esa información, no es solamente la información de nombre, domicilio, eso es lo de menos, la información que como dice en el oficio es que usted detalle el uso que le va a dar a esa información, porque usted es responsable de ese uso o mal uso que haga de esa información, todo eso es regulado, no porque nosotros somos un GAD Parroquial va a decir yo soy miembro y puedo pedir todo lo que sea, así mismo cuando yo me dirijo a otra entidad no puedo decir soy la presidenta del GAD de Alangasí y me dan la información, no puedo hacerlo, tengo que cumplir con requisitos.

Lic. Henry Quimbiulco indica que, usted dice para que quiere la información, pero en el Art. 68 dice clarito, ahí está, tampoco nos ahoguemos en un vaso de agua, bueno procuremos mejorar la comunicación para que lo que se solicite y no solo yo porque creo que hay compañeros que también solicitaron y no tienen respuesta, entonces si quisiera que lo digan también porque si no van a decir solo el Henry, pero bueno, sin embargo, estamos para comunicar.

Dr. Juan Mejía menciona que, hay ciertas cosas que todavía están pendientes y en realidad no se ha dado cumplimiento, en todo caso lo que dice Henry para mi está bien porque de todas maneras nosotros somos parte del GAD Parroquial, un ejemplo que usted había asistido a una Institución y le habían dicho bueno así sea presidenta del GAD usted tiene que cumplir con requisitos, es lógico porque usted está yendo a otra Institución, pero al momento que nosotros estamos dentro de la misma Institución, además que los documentos son públicos, entonces nosotros tenemos derecho a que se



nos dé, yo igual cuando presenté mis informes anuales pedí que me den copias certificadas de los mismos, pero hasta la presente fecha no lo han hecho.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, Juanito a usted si le dimos la respuesta en cuanto a sus copias de sus informes, nosotros le enviamos, yo le envié el oficio de contestación, es más otro de los oficios usted mismo lo firmó en el GAD Parroquial, hay cosas compañeros que ustedes deben entender, nosotros no tenemos un centro de copiadora, y los informes usted tiene respaldo, no sé en este caso cual es el objetivo de pedir copias de lo que usted mismo tiene de constancia; entonces ahora, una cosa es ser parte del Gobierno Parroquial pero eso no significa que simplemente voy a coger la información y voy a tenerla a mi libre albedrío, la ley dice claramente nosotros debemos justificar en este sentido cual es el objetivo, no creo que sea tan difícil poner cual es el objetivo.

Dr. Juan Mejía manifiesta que, ha de ser por alguna situación, no creo que haya inconveniente, no son recursos que salen de su bolsillo, son recursos que salen del GAD Parroquial.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, el GAD Parroquial no tiene recursos pequeños para eso.

Dr. Juan Mejía indica que, además no son cosas que pido digamos no están dentro del GAD Parroquial, son cosas que están dentro del GAD Parroquial, insisto son documentos públicos y eso si es que hay alguna persona que lo solicita tendría que darlo, más aún si nosotros somos parte del GAD Parroquial.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, Juanito usted lo sabe cómo abogado, o debería saberlo, cuando uno va a pedir copias en la fiscalía no le dicen, "si tenga no más este documento que es público y yo le pago las copias, no es así", manejemos un poco el tema de la coherencia.

Dr. Juan Mejía manifiesta que, no vayamos al profesionalismo, no hagamos polémica de esto, yo veo que usted no acepta errores, no acepta que nada se le diga, siempre está contestando, nunca dice bueno está bien, bueno yo creo que cortemos mejor ahí, no hagamos más polémica, yo sinceramente por eso he optado en siquiera hablar ya, porque usted siempre está a la defensiva, eso no debe ser, un líder al menos debe tener otro tipo

de acción o de contestación, entonces para mi dejemos ahí, sinceramente como dijo Henry si usted no lo quiere hacer no lo haga no más, y no nos hacemos problemas de ninguna forma, así que por favor cortemos la conversación.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, usted desea entender las cosas como usted desea, entonces lo que usted tenga como criterio de un líder no significa que eso sea, yo respeto mucho los criterios, pero también tengo la obligación de informarles las cosas como son, y yo tengo mis respaldos legales, entonces si ustedes no desean entender eso y a eso le llaman no aceptar criterios y demás es otra cosa muy diferente, pero en este sentido hay procesos, hay leyes, yo me respaldo en eso, su época era una mi época es otra, en eso pues simplemente no hagamos polémica, yo creo que está bastante clara la situación, ustedes verán si cumplen, yo también de acuerdo a lo que determina la ley les indicaré, sino para eso están los organismos de control.

Sr. Washington Flores manifiesta que, propósito de la semana cultural que se había pensado hacer en mayo ya con lo de la pandemia, de todas maneras la disposición del COE es hasta el 20 de mayo, yo había planificado ya algunas actividades que son evidentemente virtuales, yo ya había puesto en consideración la convocatoria a las Instituciones Educativas sobre los dos concursos de literatura y de dibujo que esta vigente y alguna otra cosa que yo había pensado hacer planificado, entonces no se si es que seguimos adelante con eso, como digo la convocatoria por lo menos a los concursos ya está hecha, estoy recibiendo material, y se podría hacer una o dos cositas más en la semana del 24 al 28, entonces esas cosas si quieren yo les mando información de lo que podría hacer que serían cosas puntuales y nos pondríamos de acuerdo.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, perfecto no habría ningún problema Washo, si es importante ir conociendo y coordinar el tema del cronograma, las disposiciones están cambiando todos los días y es probable que se extienda más tiempo; por otro lado, agradecerles también por el apoyo que ustedes están brindando actualmente al Instituto Yavirac y a la Universidad Internacional que han solicitado requerir información, se han mantenido varias reuniones y agradezco su participación que han estado predispuestos a brindar la información que ustedes conocen y eso es super valioso, yo realmente en ese sentido si les agradezco por involucrarse, creo que ya están en una etapa final, hay algunas cosas que están solventando, no se Juanito si usted recibió en el correo el avance en donde están las expresiones en un cuadrito y enviaron como para hacer una revisión

nada más, no sé si le llegó sino para hacer el reenvío nuevamente y que nos pueda ayudar haciendo sus observaciones.

Dr. Juan Mejía manifiesta que, no me ha llegado, pero si me gustaría que me hagan llegar tanto del Yavirac como de la UIDE.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, les comento un poco como yo he estado haciendo con la UIDE para no hacer este tema de repetición de reuniones, lo que yo he estado haciendo es enviándole lo videos de Yavirac a los de la Universidad Internacional, porque por ejemplo usted Juanito ha estado hablando de todo este tema y volver a lo mismo más bien yo les dije que sinteticen la información y si tienen otras dudas aparte ahí hacer una reunión, pero ya solamente para solventar esas dudas, porque es bastante la información y en eso están agradecidos, pero con la UIDE todavía tenemos tiempo, con el Instituto Yavirac me dijeron que ya en este mes de mayo van a empezar hacer una especie de defensas, por eso le voy a mandar por favor Juanito y el momento en que le llegue confírmeme por favor que le llegó el correo para entregarle al señor, se les hace una corrección del escrito, es como una mini tesis digámoslo de alguna manera lo que ellos están haciendo, pero si sería importante con el conocimiento que usted tiene se verifique si están poniendo bien el nombre de las manifestaciones y demás.

Punto 6. Clausura.

Queda clausurada la sesión siendo las 11:21

Firmas de aprobación de acta



Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GAPRA



Abg. Nathaly Jácome
SECRETARIA GADPRA